



UNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL

**"LUISA CACERES DE ARISMENDI"**

INSCRITA EN EL M.E.D. N° S4152D1608

FUNDADA EL 16/09/1991

RIF. J-08032166-9

**ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PAZ  
ACTA DE COMPROMISO ENTRE ESCUELA, PADRES, MADRES O  
REPRESENTANTES Y ESTUDIANTES  
AÑO ESCOLAR: 2020-2021  
EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA**

Yo, abajo firmante, me comprometo a cumplir con los acuerdos de Convivencia y Paz que a continuación se especifican:

- ✓ Los(as) estudiantes deben:
  - Participar diaria y puntualmente a las actividades escolares (académicas, culturales, recreativas) tanto en la modalidad presencial como a distancia.
  - Cumplir con sus obligaciones escolares bajo los criterios establecidos (tiempo y calidad).
  - Cumplir con las normas de higiene personal socialmente establecidas.
  - Mantener dentro y fuera de la institución una conducta acorde con la moral y el orden público de todo ciudadano.
  - Servir de enlace entre el plantel y el hogar a fin de facilitar la comunicación entre ambos (con el cuaderno de enlace).
  - Portar correctamente el uniforme escolar. No se permitirá el acceso ni permanencia en la Institución de no portar cabalmente el uniforme respectivo. (Excepto en actividades especiales).
  
- ✓ En la modalidad presencial, los(as) estudiantes deben:
  - Acatar el protocolo de entrada y salida del colegio. Sólo podrán retirarse de la institución con la autorización de la coordinación, previa notificación de su representante.
  - Velar por el mantenimiento y cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la institución. En caso de daño voluntario debe reponerlo.
  
- ✓ En la modalidad a distancia, los estudiantes:
  - Se comprometen a cumplir las normas establecidas en cada grupo de trabajo (aula virtual, foro, chat, etc.).
  
- ✓ El representante debe:
  - Mantener comunicación constante con el colegio en relación a todos los temas asociados a la vida estudiantil de su representado.
  - Notificar ausencias o inasistencia del estudiante.
  - Mantener actualizados datos telefónicos, de correos y dirección.
  - Garantizar que el alumno disponga de los recursos académicos para desarrollar las actividades escolares tanto presencial (lista de útiles) como a distancia (lista de útiles y recursos tecnológicos).



UNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL

**"LUISA CACERES DE ARISMENDI"**

INSCRITA EN EL M.E.D. N° S4152D1608

FUNDADA EL 16/09/1991

RIF. J-08032166-9

- Ser vigilantes de que sus representados cumplan con los compromisos contraídos (rendimiento-actuación escolar).
  - Retirar los boletines de cada momento pedagógico oportunamente.
  - Asistir al plantel con vestimenta adecuada al espacio educativo.
  - Ser vigilante de que su representante cumplan con el uso correcto del uniforme escolar de acuerdo a su nivel de estudio.
  - Involucrarse voluntaria, oportuna y activamente en todas las actividades planificadas y realizadas en el plantel.
  - No violentar disposiciones establecidas en la Ley contra el odio por la convivencia pacífica y la tolerancia.
- ✓ Los cumpleaños en educación primaria se celebran los días viernes previa notificación a la institución.
- ✓ Todos los miembros de la comunidad educativa (docente, personal obrero, administrativo, representantes y estudiantes):
- Pondrán en práctica las normas de convivencia social en el lenguaje y accionar, construyendo espacios de armonía y paz sobre la base del respeto, tolerancia, transparencia, comunicación constante y honestidad.
  - Impulsar el proyecto educativo desde sus distintos ámbitos de acción.
  - Notificar inmediatamente a la coordinación cualquier situación que pudiera poner en riesgo o peligro la integridad de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa y del colegio como tal.

#### 1. **UNIFORME ESCOLAR:** aplica para modalidad presencial y a distancia.

- **El uniforme de uso diario y obligatorio:**

- ✓ **Femenino:** falda escolar azul marino, por la rodilla, no ajustada. Chemise blanca (primaria). Chemise amarilla y mono azul (preescolar). Media escolares blancas media pierna, no tobilleras.
- ✓ **Masculino:** pantalón escolar azul marino con plises no estrecho, correa de color negra. Chemise blanca (primaria). Chemise amarilla y mono azul (preescolar). Medias escolares blancas, no tobilleras.
- ✓ Zapatos escolares de color negro, corte bajo (hembras y varones) no se permitirán zapatos de tacón, plataforma o botines.
- ✓ En caso de usar sweater, éste debe ser de color azul marino con logo del colegio y sin capucha.
- ✓ Morral de color negro, azul marino o gris (a partir de 4to grado)



UNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL  
**“LUISA CACERES DE ARISMENDI”**  
INSCRITA EN EL M.E.D. N° S4152D1608  
FUNDADA EL 16/09/1991  
RIF. J-08032166-9

- **El uniforme de Educación Física:**

- ✓ Mono azul marino (sin modificaciones)
- ✓ Franela blanca cuello redondo con el logotipo del plantel estampado o bordado.
- ✓ Medias blancas.
- ✓ Zapatos deportivos de color negro sin detalles de algún color.

- **La presentación personal deberá ser:**

- ✓ **Masculino:** Cabello corto, corte tradicional, sin uso de gelatina, o cualquier otra sustancia. En caso de asistir así al colegio el estudiante deberá quitársela para entrar al aula de clases. No debe usar peinados de moda ajenos al uniforme escolar (ni pinchos, ni colitas, ni decoloraciones). No se permite el uso de accesorios como collares, muñequeras, zarcillos, entre otros.
- ✓ **Femenino:** Cabello recogido bien peinado; cabello en su color natural, las uñas deben de ser naturales, brillo blanco o normal. Sin maquillaje. No deberá usar accesorios como collares, zarcillos extravagantes, entre otros.

## 2. HORARIO Y ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES

El horario de Preescolar y Primaria será de 6:45am a 12:00pm. Los estudiantes pertenecientes a un grupo de creación, recreación y producción tendrán un horario especial.

Los representantes y alumnos deben cumplir con el protocolo de entrada y salida establecido.

**El horario en la modalidad a distancia** será definido de acuerdo al cronograma de clases.

## 3. PAGO DE LAS MENSUALIDADES Y NORMAS ADMINISTRATIVAS

- ✓ El representante se compromete a cancelar las doce (12) mensualidades que comprenden el año escolar, de septiembre a agosto. La cancelación de la mensualidad deberá hacerse durante **los primeros cinco (5) días de cada mes**, por cualquiera de las modalidades de pago: **Domicilio, Depósito Bancario, Transferencia, Pago móvil, Punto de venta o Efectivo.**

## 4. EQUIPOS O MATERIALES NO PERMITIDOS EN LA INSTITUCIÓN

- ✓ No podrán asistir con animales, juguetes, cartas, pelotas. Está terminantemente prohibido traer al colegio teléfonos celulares o dispositivos electrónicos, de juegos, música o de cualquier otra índole, computadoras personales o agendas, cámaras fotográficas, barajitas de cualquier tipo, revistas o material pornográfico y en



**UNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL**  
**“LUISA CACERES DE ARISMENDI”**  
INSCRITA EN EL M.E.D. N° S4152D1608  
FUNDADA EL 16/09/1991  
RIF. J-08032166-9

general. Así como cualquier otro artículo de valor que no esté relacionado con la actividad académica, de ser así este material o equipo será retenido y se le entregará al representante.

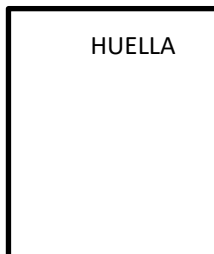
- ✓ El colegio no se hace responsable por la pérdida, hurto o daño a dichos equipos o de cualquier otro objeto de valor, que el estudiante utilice infringiendo las normas del colegio.

Esta acta de compromiso tiene como objeto la búsqueda de la excelencia educativa y la correcta formación de su representado(a). Tanto el representante como el estudiante, se comprometen al cumplimiento de estos acuerdos. Su incumplimiento pudiera ser causal de no renovación del servicio educativo en el año escolar siguiente.

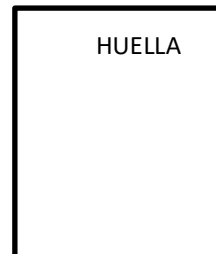
Leído y analizado todo lo anteriormente expuesto, Yo, \_\_\_\_\_ titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, me comprometo expresamente a cumplir y a orientar a mi representado en el conocimiento y cabal cumplimiento de estos acuerdos de convivencia y paz.

Igualmente, Yo, \_\_\_\_\_ estudiante del Grado/Sección \_\_\_\_\_, del Año escolar 2020-2021, manifiesto que estoy en conocimiento del compromiso que mis representantes asumen y también me comprometo a cumplirlos.

Representante



Estudiante



\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

En Maturín, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2020.